

ACTA N° 1006 (Sesión N° 24 de 2017)

Corresponde a la sesión efectuada el día 12 de septiembre de 2017 a la que asistieron los profesores: Marco Cisternas Vega, Eugenio López Laport, Juan Carlos Magunacelaya Rumie, Enrique Piraino Davidson, Pedro Santander Molina, quien preside, y Rodrigo Saavedra Venegas.

Se excusaron de asistir los profesores Carlos Salinas Araneda y Ximena Urbina Carrasco.

Se da comienzo a la sesión a las 15.30 horas.

El acta de la sesión anterior fue aprobada sin observaciones.

CUENTA:

Se da la bienvenida al nuevo integrante del Capítulo Académico por la Facultad de Ciencias, profesor Juan Carlos Magunacelaya Rumie.

Se comenta por el presidente el memorándum de fecha 12 de septiembre del año en curso dirigido por el Contralor al Secretario General de la Universidad, sobre la situación de las Facultades que no posean un reglamento de jerarquización actualizado. Se acuerda que el Capítulo remita una carta a cada Facultad para hacer presente la necesidad de dictar o actualizar sus reglamentos de jerarquización.

TEMAS A TRATAR:**1) Jerarquización de la profesora Loreto Morales Acevedo de la Escuela de Comercio.**

El presidente del Capítulo Académico da lectura a los documentos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de la Escuela de Comercio y de la comisión de jerarquización de esa Unidad que acompañan la solicitud de la señora Loreto Morales Acevedo, quien solicita su jerarquización en la categoría de profesora auxiliar, de conformidad a las disposiciones del Reglamento del Personal Académico.

A las 16.10 horas ingresa a la sala la profesora Morales, quien expone su visión sobre su quehacer docente, investigativo y de extensión en la Universidad y responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Al término de la entrevista los miembros del Capítulo deliberan sobre la solicitud de jerarquización de la señora Loreto Morales Acevedo y acuerdan por unanimidad atribuirle la categoría de profesora auxiliar. Sin perjuicio de lo anterior, se acuerda recomendarle que procure orientar su quehacer académico futuro en orden a efectuar publicaciones de divulgación científica, que intensifique sus actividades de extensión y de vinculación con el medio, como es propio de la actividad que la Universidad exige a sus profesores jerarquizados.

2) Jerarquización del profesor Roberto Bastías Romo Acevedo del Instituto de Biología.

El presidente del Capítulo Académico da lectura a los documentos de la Facultad de Ciencias, del Instituto de Biología y de la comisión de jerarquización de esa Unidad que acompañan la solicitud del señor Roberto Bastías Romo, quien solicita su jerarquización en la categoría de profesor auxiliar, de conformidad a las disposiciones del Reglamento del Personal Académico.

A las 17.05 horas ingresa a la sala el profesor Bastías, quien expone su visión sobre su quehacer docente, investigativo y de extensión en la Universidad y responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Al término de la entrevista los miembros del Capítulo deliberan largamente sobre la solicitud de jerarquización del señor Roberto Bastías Romo y acuerdan por mayoría atribuirle la categoría de profesor auxiliar con un reconocimiento de 2 años y 6 meses, en atención a sus méritos y logros demostrados en el área de docencia e investigación. Sin perjuicio de lo anterior, se le recomienda perseverar en su postulación a proyectos de investigación con fondos externos en calidad de investigador principal, idealmente, FONDECYT regular. Asimismo, se le recomienda que incremente sus publicaciones en revistas indexadas en calidad de autor.

3) Varios.

No hay.

Siendo las 18.10 horas se pone fin a la sesión.

EDUARDO CAAMAÑO ROJO
Secretario

PEDRO SANTANDER MOLINA
Presidente

MARCO CISTERNAS VEGA

HUGO KLAHN OLIVA

EUGENIO LÓPEZ LAPORT

ENRIQUE PIRAINO DAVIDSON

CARLOS SALINAS ARANEDA

RODRIGO SAAVEDRA VENEGAS

XIMENA URBINA CARRASCO